



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO 0 0 0 6 1 5

LITUECHE, 25 de mayo de 2021

CONSIDERANDO:

- El Programa Salud Oral JUNAEB año 2021 suscrito entre JUNAEB y la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- La necesidad de realizar mantenciones a los equipos dentales del Box dental JUNAEB ubicado en el Ex Internado Municipal de Litueche.
- Que esto es necesario para mantener la continuidad del servicio.
- El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021.
- El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.
- La cotización presentada por don Luis Pereira Peñaloza, Rut 7.233.275-K que se adjunta.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Artículo 10°, número 7, letra J. Decreto Alcaldicio N° 1.565, de fecha 07 de Diciembre del 2020, que prorroga el periodo Alcaldicio. El Decreto Alcaldicio n°597 de fecha 09 de mayo de 2018 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula por orden del alcalde y sus posteriores decretos modificatorios. El Decreto 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020 que fija subrogancia al cargo de Secretaria Municipal. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley N°. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Las normas consagradas en el estatuto de atención primaria Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio 1657 de fecha 30 de diciembre del año 2020 que aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2021. El Decreto Alcaldicio N° 1691 de fecha 31 de diciembre de 2020, que aprueba el Plan Anual de Compras año 2021.

DECRETO:

1.- **Autorícese** trato directo entre la Ilustre Municipalidad de Litueche y don Luis Pereira Peñaloza, Rut 7.233.275-K para la mantención de los equipos dentales del Box Dental JUNAEB ubicado en el Ex Internado Municipal, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, como más abajo se detalla.

Cantidad	Descripción	Valor sin IVA
1	Mantención general sillón dental: cambio de jeringa triple, instalación palanca pasa agua turbina y cambio de llave corta aire apara eyector.	\$ 90.000
1	Mantención compresora: cambio filtro de aire, cambio llave de despiche.	\$ 50.000
1	Mantención autoclave: cambio llave de agua sucia.	\$ 120.000
1	Mantención general reveladora periomat.	\$ 30.000

2.- **Gírese** orden de compra a nombre de Don Luis Pereira Peñaloza, Rut 7.233.275-K, por un monto de \$ 345.100 (trescientos cuarenta y cinco mil cien pesos) IVA incluido.

3.- **Impútese** el gasto al Programa Salud Oral JUNAEB año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

"por orden del sr. Alcalde"

ALEJANDRO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/ACR/RPV/GRV/vmy
Distribución
DISAM
Oficina de Partes

